

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 02 de julio del año 2021, en la sala de juntas de Licitaciones, ubicada en el primer piso del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, la Ing. Isabel Xóchitl Vázquez Contreras, como Área Requirente y el Ing. Juan Manuel Tinoco Jácquez, en calidad de Área Técnica; asimismo, se encuentran presentes el L.M. Humberto Ávila Granados, Subdirector General Operativo, y el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA, así como del Dictamen de Evaluación de las proposiciones presentadas en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente FALLO:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales-administrativos, se determina por la Convocante que los licitantes CEVER DURANGO, S.A. DE C.V. y CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V. cumplen con los requisitos establecidos en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.

De la evaluación cualitativa contenida en la Propuesta Técnica establecida en las bases se determina por la Convocante que los licitantes CEVER DURANGO, S.A. DE C.V. y CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V. cumplen con los requeridos en las bases de la licitación en comento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en lo previsto en el numeral 2.3., de las bases en comento, los licitantes ofertaron sus propuestas en las siguientes partidas:

PARTIDA 1	<u>CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.</u>
PARTIDA 2	<u>CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.</u>

Por otro lado, la Convocante efectuó la evaluación cualitativa de sus propuestas económicas, y se hace constar el importe total de cada una:-----

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

ACTO DE FALLO

Licitante: **CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	Tipo	Cantidad	Descripción detallada	Marca	Precio Unitario
2	Vehículo de carga	1	<ul style="list-style-type: none"> CAMION DE CARGA MV 607 4X2 ISB 225 / CON MOTOR 6 CIL., MODELO 2022, INYECCIÓN DIESEL, 222 CABALLOS DE FUERZA, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES, CONFIGURACION 4X2, DIRECCION HIDRAULICA, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, FRENO DE ESCAPE AUXILIAR, ALARMA DE REVERSA, AIRE ACONDICIONADO, DOS PUERTAS, EJE TRASERO Y SUSPENSION: CON PEINE DE MUELLES Y GOMA AUXILIAR CON CAPACIDAD DE 23,000 LBS., EJE DELANTERO Y SUSPENSION: DE MUELLES PARABOLICOS DE 12,000 LBS. DE CAPACIDAD, CAPACIDAD DE CARGA 10,000 kg., COLOR BLANCO. 	INTERNATIONAL	\$1'186,637.93
			<ul style="list-style-type: none"> CAJA REFRIGERADA ARMADA A BASE DE MODULOS, CON SISTEMA DE ELIMINACION DE PUNTES TERMICOS, PARA ASEGURAR LA CONSERVACION DE LA TEMPERATURA. MEDIDAS EXTERNAS LARGO 24 pies, ANCHO 102 1/4", ALTURA: 112". MEDIDAS INTERNAS LARGO 7.16 mts., ANCHO 2.44 mts. ALTURA: 2.40 mts. ADICIONADA CON CAMARA DE REVERSA CON SENSORES DE PROXIMIDAD 	AMHER	\$332,540.00
			<ul style="list-style-type: none"> EQUIPO DE REFRIGERACION MODELO T690R-50 CON EQUIPO AUTONOMO, CON CAPACIDAD DE ENFRIAR UNA CAMARA O CAJA REFRIGERADA DE 20 A 24 PIES DE LARGO CON MOTOR CON CAPACIDAD DE 35°F / 16,500 BTU CON SISTEMA ELECTRICO EN STAND BY. 	THERMO KING	\$416,166.90
				SUBTOTAL	1'935,344.83
				IVA	309,655.17
				TOTAL	2'245,000.00
Monto total de la propuesta, sin incluir el IVA			\$ 1'935,344.83 (un millón novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.)		
Monto de la Garantía de Sostentamiento de la Propuesta			\$ 96,767.24 (noventa y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 24/100 M.N.)		

Siendo que las licitantes **CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.** y **CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.** se encuentran dentro del margen del techo presupuestal, según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. 680/2021, fechado el 18 de junio de 2021, en las partidas en que ofertaron propuesta cada una, acorde a lo previsto en el numeral 2.3., de las multicadas bases, así como lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y que además reúnen los aspectos técnicos y económicos en forma cuantitativa y cuantitativa solicitados en las bases de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que las propuestas presentadas por **CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.** y **CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.** ofrecen las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en cada una de las partidas en las que presentaron oferta, y se encuentran dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las propuestas ofertadas por las licitantes **CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.** y **CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.** son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA** la **Licitación Pública Internacional Bajo**

ACTO DE FALLO

la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA de la siguiente manera:

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE POR PARTIDA
1	<u>CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.,</u>	\$2'426,000.00 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil pesos /100 M.N.)
2	<u>CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V.</u>	2'245,000.00 (dos millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

La licitante CEVER DURANGO, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 3,382 (tres mil trescientos ochenta y dos), de fecha 27 de diciembre de 1951, constituida ante la fe del Lic. Lorenzo Gamiz, Titular de la Notaria Pública N° 5 de Durango, Durango, como "MENDIVIL MOTORS, S.A.", y mediante instrumento público número 347 (trescientos cuarenta y siete), de fecha 01 de diciembre de 2014, ante la fe del Lic. Juan Manuel García Quevedo Cortina, Titular de la Notaria Pública N° 55 del Distrito Federal, cambió su denominación y reforma a los estatutos sociales de la sociedad a "CEVER DURANGO, S.A. DE C.V., y acredita la personalidad su Apoderado Legal el C. Carlos Álvarez Gamboa, mediante instrumento público N° 72,114 de fecha 27 noviembre del año 2015, ante la fe del Lic. José Emmanuel Cardoso Perez Govas, Titular de la Notaria Pública N° 43 del Distrito Federal.

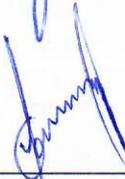
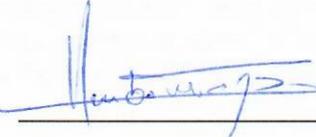
La licitante CAMIONERA DE DURANGO, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida como se acredita en el instrumento público número 33 (treinta y tres), de fecha 13 de abril de 1955, constituida ante la fe del Notario Público el Lic. Agustín Saldaña, en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza; acredita la personalidad su Apoderado Legal el C. Federico José Rosas Torres, mediante instrumento público N° 323 ante la fe del Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, el 22 de abril de 2013 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez N°1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de las y los licitantes reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta Acta consta de 5 fojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 13:11 horas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

Nombre	ACTO DE FALLO Puesto		Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Administrativos.	Servicios	
Ing. Isabel Xóchitl Vázquez Contreras	Subdirectora de Generales	Servicios	
Ing. Juan Manuel Tinoco Jáquez	Jefe del Departamento de Transportes	de	
L.M. Humberto Ávila Granados	Subdirector General Operativo		
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador de Administrativo.	Jurídico	
C.P. Gilberto Ríos Soto	Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Durango.		

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio N° LP/E/DIF/015/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LP/E/DIF/015/2021
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

ACTO DE FALLO

Victoria de Durango, Dgo., a 02 de julio de 2021, a las 12:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo Electrónico	Hora de Registro	Firma

Para Todos



Bvld. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
 y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

